

LIMA

Tres distritos concentran el 83% de la acumulación de basura de Lima

Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y El Agustino son los que tienen más residuos sólidos en las vías públicas.

PAOLO RIVAS LEGUA

Los lugares de acumulación de residuos sólidos en espacios públicos (calles, avenidas, etc.), que representan potenciales focos infecciosos e impactan negativamente en la salud de la población y el medio ambiente, son considerados puntos críticos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

En Lima, el 83% de estos lugares están concentrados en tres distritos de la periferia: Villa María del Triunfo (39,4%), Villa El Salvador (25,3%) y El Agustino (18,3%). En contraste, estos distritos albergan aproximadamente solo al 12% de la población de Lima Metropolitana.

Este Diario recorrió algunos de estos puntos críticos. Algunos ejemplos de este problema se ven en la intersección de Av. Trilce con la calle Los Heraldos en Villa María del Triunfo (VMT); en el cruce de las avenidas Separadora Industrial con 3 de Octubre en Villa El Salvador (VES); y a lo largo de la Av. Ferrocarril en El Agustino. Se evidenció la presencia de vectores infecciosos (roedores e insectos), quema de residuos sólidos (entre ellos algunos altamente contaminantes como plástico, cartón y jebe) y recicladores informales. Lo que no se vio fue a agentes municipales.



HUGO PÉREZ

AMENAZA. Un colegio y una postamédica ubicados en Villa María del Triunfo son afectados por desmontes de residuos sólidos.

Salud en peligro

La presencia de puntos críticos representa un verdadero peligro para la salud pública. La acumulación de basura eleva la probabilidad de infecciones respiratorias y gastrointestinales, explica el director de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, Juan Narciso. Agrega que los gases generados por la descomposición de materia orgánica son dañinos para las vías respiratorias.

Por otro lado, la quema de

Para Elmer Quichiz, especialista de la Dirección General de Salud Ambiental, los limeños deben empezar a ejercer su responsabilidad como fiscalizadores de la comuna y denunciar las omisiones de los municipios.

Acudir al Ministerio Público, ya sea a través de la fiscalía pre-visual o la fiscalía especializa-

da en delitos ambientales, es una acción que cualquier ciudadano puede realizar cuando las autoridades municipales no se hacen responsables por su trabajo.

De la misma forma, la Contraloría General de la República también es responsable de fiscalizar que los municipios cumplan con sus funciones en materia de ges-

ción de residuos sólidos.

Por otra parte, los vecinos deben exigir a sus municipios que incentiven políticas de separación de basura y alertar a las autoridades ambientales, como el OEFA, si continúan existiendo centros de acopio informales a la vista de las autoridades municipales.

basura es un problema para el medio ambiente y para la salud, pues con dicha práctica se emiten componentes químicos cancerígenos, como la dioxina, según diversos estudios.

Incumplimiento de reglas

Existe un marco jurídico que regula este problema ambiental, como la Ley General de Residuos Sólidos, la Ley Orgánica de Municipalidades (esta norma define las competencias y responsabilidades en el tema), la Ley que Regula la Actividad de los Recicladores y el artículo 306 del Código Penal que tipifica el delito ambiental. Sin embargo, los principales problemas son la falta de articulación y coordinación entre los poderes Ejecutivo y Judicial, municipalidades y la sociedad civil; y la falta de fiscalización, según el biólogo Elmer Quichiz, de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa).

Los vecinos no están sensibilizados con las posibles consecuencias para su salud, dicen representantes municipales.

Tanto representantes del municipio de El Agustino como de Villa El Salvador coincidieron en que hay tres elementos que han dificultado llegar a una solución sostenible frente a la presencia habitual de puntos críticos. Primero, limitaciones en el recojo de residuos por la descoordinación entre los hábitos de los vecinos y los horarios de los camiones recolectores. Segundo, los vecinos no están lo suficientemente sensibilizados con las posibles consecuencias para su salud y el medio ambiente. Por último, no se controla ni fiscaliza la presencia de recicladores y otros agentes informales en los puntos críticos.

GUÍA CIUDADANA

¿Qué hago si mi distrito tiene puntos críticos?